

**LOCAL | Política**

**Según el PSOE, el PP pone en riesgo el servicio de atención a dependientes con un nuevo tijeretazo de más del 100%**

**Encuentro con militantes prieguenses de la coordinadora del Área de Igualdad y Bienestar Social de la CEP del PSOE en Córdoba, Rafi Crespín**

**Redacción**

Lunes 13 de mayo de 2013 - 18:55



La coordinadora del Área de Igualdad y Bienestar Social de la CEP del PSOE en Córdoba, Rafi Crespín, mantuvo el pasado 9 de Mayo un encuentro con los militantes socialistas de Priego, en el que se abordó diferentes temas como el Decreto Ley de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la lucha contra la Exclusión Social de la Junta de Andalucía o la situación de la Ley de Dependencia.

Previamente, Crespín y la ejecutiva municipal del PSOE de Priego se sumaron a la manifestación contra el anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de Calidad

Educativa (LOMCE), convocada con motivo de la jornada de huelga de la comunidad educativa.

Durante el encuentro, y según recoge la nota de prensa remitida por la Comisión Ejecutiva Local del PSOE prieguense, Crespín expuso a los militantes de la agrupación de Priego la nueva medida del gobierno autonómico para afrontar la situación de riesgo de las familias ante la situación de crisis, el Decreto Ley de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la lucha contra la Exclusión Social. Medida cuya partida cuenta con 120 millones de euros, se divide en tres actuaciones, centrada la primera de ellas en las modificaciones normativas para agilizar procedimientos relativos al Ingreso Mínimo de Solidaridad y al Programa de Solidaridad para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, dotada con 44 millones de euros; a la que se suma el Plan de Solidaridad y Garantía Alimentaria 2013, con otros 16 millones de euros; y el Plan Extraordinario de Acción Social de Andalucía, en este caso dotado 60 millones de euros, en el que a su vez se contemplan ayudas a la contratación, por valor de 40 millones de euros, de los que 77.057, 48€ corresponden a Priego, y la financiación complementaria para consolidar los Servicios de Ayuda a Domicilio, dotado con 20 millones de euros, de los que 60.883, 43 corresponden a Priego.

Al respecto, y según el comunicado remitido, Crespín ha señalado que el PSOE en Andalucía está tratando de dar respuesta a una situación excepcional y de carácter muy urgente que está provocando la crisis, añadiendo que la Junta, “ha aprobado este Decreto con el fin de que repercuta directamente sobre los pueblos y que llegue a todos/as, en un momento muy urgente y con la necesidad de afrontar de inmediato una situación que está llevando a que cada día haya más familias en riesgo de exclusión social”.

En este sentido, señaló que estos planes se desarrollaran previo informe de servicios sociales para que lleguen a las personas más necesitadas, indicando que el plan de garantía alimentaria infantil se llevaría a cabo desde las infraestructuras normalizadas, como son los comedores escolares, para así, evitar agravios para los niños y niñas que perciban este servicio.

Asimismo, destacó que tras el recorte del gobierno de Rajoy en la Ley de Dependencia, se estipuló la rebaja

en las horas de ayuda a domicilio y con el decreto de la Junta, se pretende respaldar este servicio con el objetivo de sostener el empleo que se destruiría con la reducción de horas.

Las consecuencias de estas medidas, según añade el comunicado, se palpan verdaderamente en los municipios, apuntando que en el caso de Priego, estos recortes se traducen en que un total de 358 familias vieron disminuida la prestación que recibía, la eliminación del alta en la Seguridad Social a las mujeres cuidadoras y en que 117 ciudadanos prieguenses no podrán acceder a este derecho hasta el año 2015.

A pesar de todo ello, el PSOE añade en su comunicado que la Junta de Andalucía está realizando un esfuerzo para mantener el sistema en esta comunidad. En el caso, de este pueblo, un total de 693 vecinos son beneficiarios de la Ley de Dependencia, cuya inversión supone unos 482.000 € mensuales.

Sobre este asunto, la nota de prensa recoge unas declaraciones de Crespín en las que apuntó que el PP dio una rueda de prensa para denunciar a la Junta de Andalucía por las vacantes de las residencias de mayores de Priego, pero “no dijeron nada de que este asunto no ha sido por la Junta, sino por las consecuencias que provocan los recortes de Rajoy”. “Por un lado recortan y no dan tregua a las comunidades, pero luego, les echan la culpa a otros de los problemas que ellos mismos provocan, cuando en este caso, la Ley de Dependencia se mantiene en Andalucía gracias a la Junta y no por el PP, que es quien se la está cargando poquito a poco”.

Al respecto, valoró que según sus actuaciones, el PP está más interesado en el colapso de los servicios en Andalucía para así poder señalar a esta comunidad, pero no dicen lo que se está haciendo y las personas que se ayudan. “Están aprovechando el desapego de la gente hacia la política y de la crisis para implantar su ideología, y aquí, solo saben apuntar a la Junta, cuando ellos mismos están asfixiando a esta comunidad: no ofrecen flexibilidad para el cumplimiento del déficit; dan la mitad del dinero solicitado al Fondo de Liquidez Autonómico y si solicitamos un plan especial empleo Andalucía, hacen oídos sordos”.

En cuanto a la manifestación contra la LOMCE, la coordinadora socialista cuestionó el ahorro que el gobierno del PP plantea con su implantación. “Es evidente que es más una reforma por una cuestión ideológica que por eficiencia”. “Uno de los argumentos que el ministro Wert esgrime es el alto índice de fracaso escolar, cuya reducción sí que se hará efectiva con la nueva ley, pero porque la criba de las reválidas quitaran del sistema a las personas con menos puntuación, por lo tanto, es una ley con carácter socialmente desintegrador”.